



ITUPP
DOHA2026

Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26)
9-27 de noviembre de 2026 - Doha, Qatar

SESIÓN PLENARIA

Documento 17-S
26 de enero de 2026
Original: inglés

Nota de la Secretaria General

CANDIDATURA PARA EL PUESTO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB)

Con referencia a la información contenida en el Documento 3, tengo el gusto de transmitir a la Conferencia en anexo la candidatura del:

Sr. Jongmin Park (Corea (República de))

para el cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Doreen BOGDAN-MARTIN
Secretaria General

Anexo: 1



*Misión Permanente de la República de Corea
Ginebra*

Avenue de l'Ariana 1 P.O. Box 42, 1211 Ginebra 20

Tel.: +41(0)22 7480000 / Fax: +41(0)22 748 0001

geneva.korea@mofa.go.kr

KGV/18/2026

La Misión Permanente de la República de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la República de Corea ha decidido presentar su candidatura para un escaño en el Consejo de la UIT para el periodo 2027-2030, y la candidatura del Dr. Jongmin PARK a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) para el mismo periodo, en las elecciones que se celebrarán durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Doha (Qatar), del 9 al 27 de noviembre de 2026.

A este respecto, se adjunta una carta de nombramiento del Excmo. Sr. Kyunghoon Bae, Viceprimer Ministro y Ministro de Ciencia y TIC, en la que se presenta la candidatura de la República de Corea al Consejo de la UIT y la candidatura para miembro de la RRB, junto con el *curriculum vitae* y la declaración de visión del Dr. Jongmin PARK.

La Misión Permanente de la República de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha esta oportunidad para reiterar a la UIT el testimonio de su más alta consideración.

26 de enero de 2026

Adjunto: como se indica

(original firmado)

Unión Internacional de Telecomunicaciones



Ministerio de Ciencia y TIC
República de Corea

Excma. Sra. Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Place des Nations, CH-1211 Ginebra 20, Suiza

8 de enero de 2026

Excelentísimo Señor/Excelentísima Señora:

Es para mí un gran honor comunicarle oficialmente que la República de Corea ha decidido presentar su candidatura para el próximo Consejo de la UIT.

Como bien sabe, desde que se incorporó a la Unión en 1952 y se convirtió en Miembro del Consejo por primera vez en la Conferencia de Plenipotenciarios de Niza de 1989, Corea ha contribuido significativamente al desarrollo de la UIT.

Por otra parte, Corea ha trabajado en todo momento en aras del desarrollo de la UIT y del sector mundial de las TIC, para lo que ha incrementado su contribución a la UIT, ha ejecutado proyectos de cooperación conjuntos del MSIT y la UIT y ha organizado la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en 2014 y la edición de 2017 de ITU Telecom World.

Corea ha decidido presentar su candidatura a la reelección en el próximo Consejo de la UIT a fin de continuar reforzando y apoyando a la comunidad internacional en estos difíciles momentos. Se compromete a esforzarse al máximo en el desempeño de su papel como miembro del Consejo.

También me gustaría informarle de que Corea ha decidido presentar la candidatura del Dr. Jongmin Park a la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB).

El Dr. Park lleva más de 25 años trabajando en el sector de las radiocomunicaciones, especialmente en el ámbito de la inscripción de redes de satélite y gestión del espectro, incluidos los marcos reglamentarios. Ha participado en las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) desde el año 2000 como responsable de los puntos del orden del día relativos a los servicios terrenales y espaciales. En apoyo a estas Conferencias, ha contribuido activamente a las Comisiones de Estudio del UIT-R, a los Grupos Preparatorios de Telecomunicaciones de Asia-Pacífico (APT) y a las Reuniones Preparatorias de Conferencias (RPC), en calidad de delegado nacional, Presidente de un Subgrupo de Trabajo y Vicepresidente de la RPC.

Gracias a su dilatada experiencia en asuntos técnicos y de reglamentación de las radiocomunicaciones, el Dr. Park está decidido a cumplir con el mandato de la RRB asumiendo tres compromisos esenciales, a saber, la aplicación coherente del Reglamento de Radiocomunicaciones de conformidad con los principios fundamentales de la UIT, el mantenimiento de la integridad técnica basada en pruebas objetivas y documentadas, y el tratamiento equitativo de todos los Estados Miembros. Estoy seguro de que el Dr. Park posee las cualificaciones y la experiencia necesarias para servir con distinción como miembro de la RRB. Se adjunta su *curriculum vitae* detallado.

El Gobierno coreano está convencido de que el Dr. Jongmin Park contribuirá en gran medida al desarrollo de la UIT y del sector mundial de las TIC, y se compromete a prestarle todo su apoyo durante su mandato como miembro de la RRB.

Le agradecemos su amable apoyo.

Atentamente,

(original firmado)

Kyunghoon Bae
Viceprimer Ministro
Ministerio de Ciencia y TIC
República de Corea



JONGMIN PARK

Candidato al cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

Región E: Asia y Australasia

DECLARACIÓN DE VISIÓN

La Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) vela por la aplicación justa y coherente del Reglamento de Radiocomunicaciones. Ante la rápida evolución que han experimentado las radiocomunicaciones, como la expansión de los sistemas de satélites no geoestacionarios y la creciente interconexión de las redes espaciales y terrenales, la función de la Junta resulta más decisiva que nunca.

Con más de 25 años de experiencia en gestión de frecuencias, coordinación de satélites y labor de reglamentación internacional, me comprometo a servir a la Junta con imparcialidad y con conocimientos técnicos, promoviendo al mismo tiempo el acceso equitativo a los recursos espectrales y orbitales para todos los Estados Miembros.

Aplicación coherente del Reglamento de Radiocomunicaciones

La eficacia de la Junta se basa en una interpretación coherente y transparente de las disposiciones reglamentarias.

Apoyaré las iniciativas para aclarar los procedimientos y así permitir que las administraciones planifiquen y coordinen sus redes con más confianza. En su caso, promoveré medidas prácticas para ayudar a las administraciones, en particular a las de recursos limitados, a aplicar la reglamentación de manera eficiente y eficaz.

Evaluación técnica de interferencia y coordinación

La Junta aborda cuestiones relacionadas con la interferencia, la coordinación y el uso equitativo del espectro y los recursos orbitales.

Mi formación técnica contribuirá a tomar decisiones basadas en pruebas verificables y en criterios técnicos objetivos. Además, soy consciente de los diferentes niveles de capacidad técnica de las administraciones y trabajaré para garantizar que los procesos reglamentarios sigan siendo accesibles y comprensibles para todos.

Acceso equitativo a los recursos espectrales y orbitales

En la Constitución de la UIT se destaca que todos los Estados Miembros deben utilizar de manera eficiente y equitativa los recursos espectrales y orbitales.

Respaldaré la adopción de decisiones justas y transparentes que estén en consonancia con este principio, teniendo en cuenta las dificultades particulares a las que se enfrentan los países en desarrollo y garantizando que todas las administraciones puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Contribución a la preparación de conferencias

La experiencia de la Junta en cuanto a la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones aporta información valiosa para la labor de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones.

Contribuiré a este proceso identificando las cuestiones que precisan de aclaraciones o revisiones en el Reglamento de Radiocomunicaciones y las Reglas de Procedimiento, y garantizaré que en esos debates se tengan en cuenta las realidades prácticas de todos los Estados Miembros.

Cooperación entre Estados Miembros

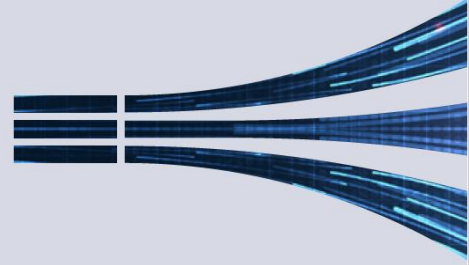
La eficacia de la Junta se basa en la confianza de los Estados Miembros en su imparcialidad y competencia.

Abordaré cada caso con objetividad, transparencia y respeto por todas las partes. La Junta debe constituir un foro de confianza en el que confluyan los conocimientos técnicos y los procedimientos justos para resolver las controversias y aclarar los requisitos reglamentarios.

Compromiso

Si resulto elegido, ejerceré mis funciones con diligencia, imparcialidad y respeto por todos los Estados Miembros.

A medida que la tecnología evoluciona, el Reglamento de Radiocomunicaciones también debe adaptarse a los cambios, protegiendo al mismo tiempo los principios de equidad, claridad y equilibrio que sustentan la cooperación internacional.



CURRICULUM VITAE

JONGMIN PARK

Candidato al cargo de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

Región E: Asia y Australasia

DATOS PERSONALES

- **Nombre:** Jongmin PARK
- **Fecha de nacimiento:** 25 de febrero de 1969
- **Nacionalidad:** República de Corea
- **Estado civil:** casado, dos hijos
- **Idiomas:** coreano (lengua materna), inglés (fluido)
- **Puesto actual:** investigador principal, Instituto de Investigación en Electrónica y Telecomunicaciones (ETRI)
- **Correo-e:** jongmin@etri.re.kr

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Doctor en Ciencias e Ingeniería Radioeléctricas,** Universidad Nacional de Chungnam, República de Corea (2010)
- **Maestría en Ingeniería de Comunicaciones y Control,** Universidad Nacional de Chungnam, República de Corea (1993)
- **Licenciatura en Ingeniería Eléctrica,** Universidad Nacional de Chungnam, República de Corea (1991)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1993-2000

Investigador principal, Agencia para el Desarrollo de la Defensa (ADD), República de Corea

- Proporcionó apoyo de ingeniería para sistemas de radar de seguimiento electroóptico e instrumentación
- Desarrolló una técnica de medición de sección transversal del radar

2000-actualidad

Investigador principal, Instituto de Investigación en Electrónica y Telecomunicaciones (ETRI)

Servicios terrenales

- Realizó estudios de viabilidad en estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS), incluida la simulación de sistemas, y trabajó

UIT Y EXPERIENCIA INTERNACIONAL

en el desarrollo de prototipos de antena, el análisis de interferencias y la elaboración del marco reglamentario

- Realizó estudios técnicos y reglamentarios sobre las HAPS en aras de la normalización internacional (UIT-R)
- Realizó estudios sobre procedimientos de coordinación de sistemas de radiocomunicaciones terrenales entre países vecinos

Servicios espaciales

- Realizó estudios sobre tecnologías de transmisión por satélite para las IMT-2000 y sus ampliaciones
- Realizó estudios de coordinación y reglamentación de redes de satélites como apoyo a las redes OSG y los sistemas no OSG de la República de Corea
- Representó a Corea (República de) en reuniones internacionales de coordinación con múltiples administraciones para garantizar recursos orbitales y de espectro para las redes de satélites coreanas

Política nacional del espectro

- Realizó tareas de asesoramiento político nacional sobre planificación de frecuencias para servicios terrenales y espaciales en consonancia con el marco reglamentario del UIT-R

2001-actualidad

Participante activo en las actividades del UIT-R

Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR)

- CMR-03, 07, 12, 15, 19 y 23 – Miembro de delegación y principal responsable de los puntos del orden del día sobre HAPS y satélites, incluido el punto 7 del orden del día
- Presidente del Subgrupo de Trabajo 5C-1.8 (CMR-07)

Reuniones Preparatorias de Conferencias (RPC)

- RPC-02, 07, 11, 15, 19 y 23 – Miembro de delegación y principal responsable de los puntos del orden del día sobre HAPS y satélites, incluido el punto 7 del orden del día
- Relator de Capítulo para la RPC-23 (2019-2023)
- Vicepresidente de la RPC-27 (2023-actualidad)

Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo del UIT-R

- Participación activa en los GMTE 6-8-9, los Grupos de Trabajo 9B, 4-9S, 8D/F, 5A/C/D, 7C, 4A/B/C y el Grupo de Trabajo de la Comisión Especial (GT-SC)
- Autor y coautor de más de 130 contribuciones para el UIT-R sobre compartición del espectro, criterios de interferencia y estudios reglamentarios, que han contribuido a la elaboración de nuevas Recomendaciones y a la revisión de Recomendaciones e Informes existentes

- En particular, autor o coautor de las nuevas Recomendaciones UIT-R M.1641 (2003), F.1764 (2006), SF.1843 (2007) y M.2164 (2023)
- Presidente del Grupo de Redacción 5C-3a (GT 5C, 2008)

Grupos Preparatorios de la APT para la CMR (APG)

- APG-03, 07, 12, 15, 19, 23 y 27 – Coordinador de temas y Presidente del Grupo de Redacción para los puntos del orden del día sobre HAPS; miembro de delegación y principal responsable de los puntos del orden del día sobre HAPS y satélites, incluido el punto 7 del orden del día

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Premio del Ministro, Ministerio de Información y Comunicaciones (República de Corea) (2003)
 - Premio del Ministro, Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro (República de Corea) (2014)
 - Premio del Ministro, Ministerio de Ciencia y TIC (República de Corea) (2020)
 - Maestro en Normalización Internacional de las TIC, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Información (República de Corea) (2025)
-